



PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

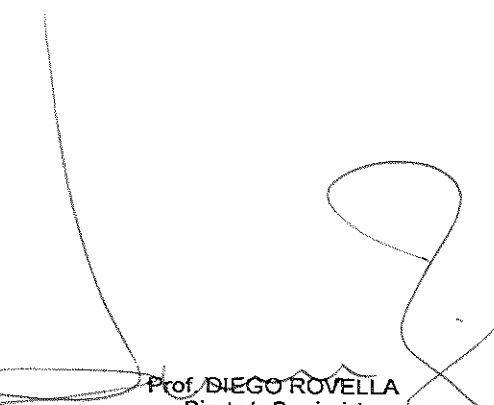
DECLARA

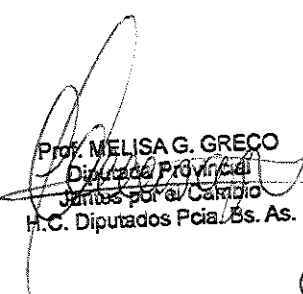
De interés legislativo todos y cada uno de los diferentes actos que se lleven adelante con motivo de la conmemoración del golpe de estado del 24 de marzo de 1976.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

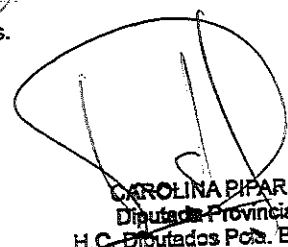

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCRELDITTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.


Prof. MELISA G. GRECO
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Cuando se conmemora una fecha, cuando esta fecha nos remite a nuestra historia y —como en este caso— ese recuerdo transido está aún vivo, doliendo en cada individuo y en el colectivo social, ese momento rememorado nos debe servir para entender un poco más cuál ha sido el tiempo político e histórico que hoy vivimos.

Han transcurrido cuarenta y cuatro años desde el golpe del 24 de marzo de 1976. En el lapso transcurrido hasta hoy cada quien ha podido reflexionar sobre sus responsabilidades. Cada quien ha podido escribir su propia historia, rearmar sus recuerdos y, en el mejor de los casos, alivianar sus angustias, dolores y pérdidas.

Sin embargo, nunca está cerrado un período ni, mucho menos, libre de estudio, análisis y procesamiento. Cada persona tiene una cuota parte de memoria. Cada uno de nosotros puede escribir su propia semblanza de esos años del golpe y de la posterior dictadura que nos sumió en la oscuridad hasta la recuperación de la democracia en 1983. La verdad fáctica es innegable y cómo esta impactó en cada uno y en la sociedad en su conjunto, también es innegable.

El 24 de marzo fue la consecuencia de la indiferencia de muchos, la violencia de unos cuantos y la intolerancia de algunos. Cuando en septiembre de 1985 el fiscal Strassera finaliza su alegato con *“Señores jueces: nunca más”*, le estaba hablando a la sociedad toda, a los cómplices y a los indiferentes, a los comprometidos y a los militantes, a la política y a la justicia misma. En fin, le estaba expresando a todo un país que la vida, la dignidad y la libertad nunca más podían verse comprometidas por las ambiciones espurias de unos pocos, civiles o militares.

La memoria de los desaparecidos, los relatos de los torturados, el extrañamiento de los exiliados y la fortaleza de los que resistieron, connotan especialmente la fecha, que es de todos los argentinos, sin distinción. Nadie debe apropiarse del dolor. Cada persona de bien, en la medida de sus posibilidades, ha sufrido por sí o por otro.

El ejercicio de la democracia que llevamos adelante estas cuatro décadas es, con sus más y sus menos, un período en el que aún estamos tratando de consolidar una forma pacífica de convivencia, un equilibrio institucional que algunos creemos que hemos alcanzado pero que aún debe perfeccionarse, a partir de una tolerancia y respeto por la disidencia y



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires

la pluralidad y diversidad ideológica, en estos tiempos en los que estamos aprendiendo a respetarlas.

No importa quien hubiere sido delegado por la sociedad en su conjunto para gobernar. Lo importante es que esa persona, ese responsable, lo es por mandato popular y no por designio autoritario. En consecuencia, el respeto hacia la autoridad institucional debe ser correspondido por un respeto de esa misma autoridad hacia la ciudadanía y su voluntad manifiesta.

La historia ya juzgó a aquellos que transformaron la década del setenta en una era violenta y desgraciada. No hubo que esperar tanto: el pueblo argentino y sus gobernantes se encargaron de hacerles pagar a los dictadores de una forma que estos desconocían: por imperio de la constitución y la ley. Ese es el punto de inflexión en el que estamos sustentados para seguir construyendo democracia y, de su mano, mejores condiciones de vida.

No seremos muy originales si repetimos aquél “Nunca más”.

Sin embargo, así como el preámbulo de nuestra Constitución Nacional es un rezo laico para muchos de nosotros, ese “Nunca más” es un recordatorio, un llamado de atención, un grito desesperado para las generaciones que vienen para que recuerden, para que sepan, para que sean mejores ciudadanos, para que nunca más debamos recordar con dolor otras fechas como la que hoy conmemoramos.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As